

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Sábado 6 de Agosto de 1892

AÑO XXI

Núm. 5.869

PRECIO DE SUSCRIPCION 1'50 PESETAS AL MES

LA RECOGIDA

DE LOS BILLETES DE GUERRA DE CUBA

El Real decreto del ministerio de Ultramar relativo á la recogida de los billetes de guerra de que hemos anticipado extensas noticias telegráficas, y que aparece en la «Gaceta», dice en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º El Banco Español de la Habana, desde la publicacion de este decreto, procederá á recoger en el término de seis meses y sin distincion todos los billetes de guerra, cambiándolos á oro ó por valores que tengan la estimacion de tal á voluntad del presentador. Si algunos de los tenedores de los billetes en circulacion prefiriese el art. 15 de la ley de presupuestos de 1890, podrán recibirlos por todo su valor, como el Gobierno queda comprendido á aceptarlos en el pago de contribuciones.»

Art. 2.º Los poseedores de billetes menores de 5 pesos podrán cambiarlos á plata por el 50 por 100 de su valor ó á oro al precio que este decreto determina.

Art. 3.º Los billetes de guerra serán cambiados por oro ó moneda equivalente, al tipo de 249 pesos en billetes por cada 100 en oro.

Art. 4.º El gobierno intervendrá la recogida y cambio de los billetes al efecto del cumplimiento de las condiciones del contrato celebrado con el Banco Español de la Habana, quedando libre de toda responsabilidad desde la publicacion de este decreto, excepcion hecha de la obligacion en que se constituye de proveer al Banco de los fondos necesarios para cambiar por oro y amortizar 32 millones de billetes al tipo de amortizacion en el artículo anterior fijado.

Art. 5.º Si los billetes presentados al canje no llegasen á la suma de 32 millones será deducida en beneficio del Estado la mitad del importe de los billetes que faltan para alcanzar aquella cifra de la cantidad que el Gobierno se obliga á entregar al Banco Español de la isla de Cuba. Si la cantidad presentada en billetes fuera menor de 30 millones nominales, no rebasando el límite de 28 millones, esa diferencia entre ambas sumas se distribuirá en proporcion de 75 por 100 para el Banco. Y si rebasa la cifra de 28 millones, toda la diferencia en menos beneficiará íntegramente al Tesoro.

Art. 6.º Serán de cuenta del Banco Español de la Habana todos los gastos que originen las diversas operaciones de la recogida, recibiendo por este servicio la comision de 2 1/2 por 100 sobre el importe efectivo de los billetes recogidos y amortizados.»

MUSEO DE PRODUCTOS ESPAÑOLES

La Cámara de Comercio de España en Méjico ha acordado instalar un Museo permanente de productos españoles, para desarrollar las relaciones comerciales entre España y aquella República.

Este proyecto comprende no solo la exhibicion de muestras de los productos es-

pañoles, si no los medios de informacion suficiente, las comunicaciones periódicas con los centros de nuestra produccion, las ventajas para retirar fondos y las facilidades para cobrar créditos.

La Cámara, para poder llevar á cabo este proyecto, cuenta con la cooperacion de los cónsules, vicecónsules, agentes consulares y Cámaras de Comercio españolas, y con el ofrecimiento de la Compañía Trasatlántica española de conducir desde España á Méjico, libres de gastos, los productos que los industriales y artistas envíen con destino á la Exposicion permanente, y exencion de derechos de Aduanas por parte del gobierno de aquella República.

Hé aquí las instrucciones publicadas con las condiciones para ser expositor en el referido Museo:

1.º Todo expositor pagará 20 pesetas mensuales por cada cuadrado que ocupen los productos que exhiba en la exposicion permanente. Industrial y Artística que la Cámara de Comercio española en Méjico inaugurará el 15 de Agosto próximo. Exceptuándose los objetos de arte, que solo pagarán 7'50 pesetas por metro de pared, 10 pesetas las esculturas que no ocupen más de un metro en espacio aislado. Esta unidad servirá para determinar lo que hayan de pagar otras mayores dimensiones.

2.º El expositor se obligará á tomar el lugar que ocupe su instalacion durante un lapso de tiempo que no podrá bajar de tres años. Quedan exceptuados de esta obligacion los expositores de objetos artísticos, quienes podrán retirarlos ó venderlos cuando á sus autores ó dueños conviniere.

3.º El pago por el alquiler de los dotes de la Exposicion se hará, por semestres adelantados, en letras á ocho días vista y á favor de la Cámara de Comercio española en Méjico.

4.º Los gastos de envío correrán por cuenta de los expositores hasta la capital de Méjico; pero la Cámara de Comercio se hará cargo en el puerto de Veracruz de los objetos que se le remitan.

5.º La Cámara de Comercio responde de todos los objetos que se le remitan para exhibirlos durante el periodo de exposicion; una vez retirados, el expositor deberá indicar el destino que haya de dárseles, cesando desde este momento toda responsabilidad de la Cámara.

6.º La Cámara de Comercio publicará periódicamente un boletín que anuncie las casas expositoras y dé á conocer los artículos y ventas realizadas. Instalará, además, en sus oficinas una seccion de registro donde se facilite toda clase de datos sobre los objetos expuestos y casas expositoras, y otra para hacer ventas y dirigir pedidos.

7.º Se nombrará una Comision del seno de la Cámara para visar y autorizar con su firma los pedidos á que diesen origen los artículos expuestos por las casas expositoras que no tuviesen representantes en Méjico ó que así lo determinaran los expositores reservándose la Cámara, para gastos de todo género, una comision de 2 por 100 sobre las ventas que realice directamente. Suministrará, al mismo tiempo, in-

formes sobre el crédito de que dispongan comerciantes que solicitasen representar aquí casas españolas ó quisiesen comprar directamente mercaderías en los centros industriales de España.

8.º La Cámara de Comercio levantará por su propia cuenta las instalaciones en que se han de exhibir los efectos que se le remitan, salvo que el expositor quiera instalar artículos de manera especial; en este caso los gastos serán de su cuenta.

LA MARINA EN EL CENTENARIO

He aquí los buques que se reunirán en el puerto de Cádiz para tomar parte en la fiesta naval conmemorativa de la salida de Colon para el descubrimiento de América:

Austriacos.—La corbeta de hélice «Aurora», de 13 toneladas de desplazamiento, 59'11 m. de eslora, 10'46 de manga y 4'9 de calado. Monta 4 cañones de 15 centímetros, su fuerza es de 1.770 caballos y anda 11'8 millas por hora. Fué construida en 1873.

Portugueses.—El acorazado «Vasco de Gama» construido en 1876. Desplaza 2.479 toneladas; su fuerza nominal es de 500 caballos y monta 2 cañones de 26, 2 de 15 y 3 de 40; su dotacion es de 150 hombres.

Franceses.—El acorazado de segunda clase «Duguesclin» y el aviso «Hirondelle». El primero desplaza 5.869 toneladas y monta 4 cañones de 24, 6 de 14 y 1 de 19. Su fuerza indicada es de 1.227 caballos, y su dotacion de 340 hombres.

El aviso «Hirondelle» fué botado en 1869. Desplaza 1.162 toneladas, tiene 191 caballos de fuerza, y su andar es de 15'17 millas por hora; monta 2 cañones de 4, y su dotacion es de 114 hombres.

Italianos.—Los acorazados de torre «Duilio», «Dandolo», «Italia» y «Lepanto».

El «Duilio» botóse el agua en 1876. Desplaza 11.608 toneladas; su fuerza es de 7.500 caballos, su velocidad de 15'1 por hora; monta 4 cañones de 35 y 4 de 12. Su dotacion se compone de 406 hombres.

El «Dandolo» fué botado en 1878. Desplaza 10.570 toneladas; su fuerza es de 7.500 caballos, y su velocidad de 14 millas por hora; monta 4 cañones de 45 y 4 de 12.

El «Italia» desplaza 13.700 toneladas; su fuerza es de 9.000 caballos, y su velocidad de 16 millas por hora; monta 4 cañones de 45 y 18 de 15.

El «Lepanto» desplaza 13.700 toneladas; su fuerza es de 9.000 caballos, y su velocidad de 16 millas; monta 4 cañones de 45 y 18 de 15.

Ingleses.—Los cruceros «Amphion», «Australia» y «Scout».

El «Amphion» desplaza 3.748 toneladas, su fuerza es de 5.000 caballos, anda 16 millas y monta 10 cañones.

El «Australia» y el «Scout», de análogos tipos, montan: el primero 12 cañones y 4 el segundo.

Vendrán además 2 torpederos.

Holandeses.—El «Bonair».

Griegos.—El crucero «Canaris».

Norte-americanos.—Los cruceros «Con-

cort», «Barrington» y «New-York» buques modernos.

Españoles.—El acorazado «Pelayo», los cruceros «Reina Regente», «Alfonso XII», «Isla de Cuba» é «Isla de Luzon», la fragata «Vitoria», el transporte «Legazpi», y los cañoneros «Temerario», «Cocodrilo», «Arlanza» y «Cuervo» y el clipper «Nautilus».

El «Pelayo» desplaza 9.902 toneladas; su fuerza es de 6.800 caballos y monta 2 cañones de 32, 2 de 28, 1 de 16, 12 de 12, 1 de 9, 1 de 7, 5 de tiro rápido, 4 ametralladoras y 6 tubos lanzatorpedos.

El «Reina Regente» desplaza 4.800 toneladas; su fuerza es de 12.000 caballos; monta 4 cañones de 20, 6 de 12, 6 de tiro rápido, 6 ametralladoras y 5 tubos lanzatorpedos.

El «Alfonso XII» desplaza 3.091 toneladas; su fuerza es de 4.400 caballos; monta 6 cañones de 16, 2 de 7, 8 de tiro rápido, 6 ametralladoras y 5 tubos lanzatorpedos.

La «Vitoria» desplaza 7.250 toneladas; su fuerza es de 4.500 caballos; monta 8 cañones Armstrong de 250, 2 de 180, 1 Hontoria de 20, 2 de 9, 2 de 7 y 8 ametralladoras.

El «Legazpi» desplaza 1.024 toneladas; su fuerza es de 480 caballos; monta 2 cañones de 12.

El «Cocodrilo» desplaza 242 toneladas; su fuerza es de 50 caballos, y monta un cañon de 12 y una ametralladora.

El «Temerario» desplaza 300 toneladas, y su fuerza es de 60 caballos; monta 2 cañones y una ametralladora.

El crucero «Isla de Cuba» desplaza 1.600 toneladas, y monta 6 cañones de 12, 4 de tiro rápido, 6 ametralladoras y 3 tubos lanzatorpedos.

El «Isla de Luzon» es igual al anterior.

El «Arlanza», cañonero de tercera clase, desplaza 86 toneladas, y fué botado al agua en 21 de Enero de 1879; tiene 80 caballos de fuerza indicada, y monta un cañon de 8 de bronce.

El clipper «Nautilus» desplaza 800 toneladas, monta 2 cañones Hontoria de 7 y una ametralladora.

EL ARCHIDUQUE

FRANCISCO-FERNANDO

Coméntase favorablemente en los círculos políticos de Viena la mision que el emperador Francisco José de Austria Hungría intenta confiar á su sobrino el archiduque Francisco Fernando.

El presunto heredero del trono, acompañado de un brillante séquito, se dirigirá á Peterhof, asistiendo después de una corta residencia en un palacio de aquellos lugares á las grandes maniobras de Kraneo-Selo. Atribúyese esta eleccion á que el emperador, respetando fielmente las cláusulas de la Triple alianza, desea patentizar sus simpatías por el czar y por Rusia.

Recuérdese que el padre del futuro poseedor de la corona de los Hapsburgo, el archiduque Carlos Luis, fué huésped del czar en el mismo palacio de Peterhof, don-

de se verificaron fiestas espléndidas en su honor.

El hermano mayor de Francisco-José no ha sido nunca entusiasta de la política de Bismark y recuerda siempre los reveses de 1866, en que salieron triunfantes las armas prusianas. Desde que ocurrió la trágica muerte del archiduque Rodolfo, y su hijo fué designado para la sucesión del trono, el archiduque Carlos-Luis dedicase menos activamente á la política y vive, sobre todo, en su residencia estival, cerca de Reichenau, cultivando las letras y las artes. Sabido es que su tercera mujer, la archiduquesa Maria-Teresa, se ocupa con predilección en la pintura y orfebrería, habiendo montado en el palacio de Viena un taller modelo donde elabora magníficas joyas, que destina como presentes á su familia y á sus íntimos amigos y admiradores.

El archiduque Francisco-Fernando profesa el más respetuoso cariño á su madrastra; verdad es que todos los que la tratan reconocen sus extraordinarias aptitudes y bellísimo carácter.

Muy inteligente en el arte militar, el presunto heredero del trono, que inicia con brios y entusiasmo su futura y elevada misión, distribuye sus ratos de ocio entre la caza y la literatura. Actualmente termina un libro de viajes, comenzado por el hoy difunto príncipe Rodolfo, que lleva el título: «Nuestros cazadores en prosa y en grabados.» Emulo del gran duque Constantino, es poeta á ratos y ha coleccionado sus poesías en diferentes dialectos, tirolés, estirio, etc., en un tomo que guardan cuidadosamente sus felices peseadores.

El emperador de Austria, que quiere mucho á su sobrino, le destinará indudablemente una bella esposa, que más adelante comparta con él las delicias del trono.

Un último detalle sobre el archiduque Francisco-Fernando: es coronel de un regimiento de dragones ruso.

EN EL ESTADO LIBRE DEL CONGO

Una dolorosa noticia llegó el sábado á París: uno de los lugartenientes del señor Brazza, ha sido muerto en el Congo. Un telegrama de Libreville, expedido para el subsecretario de Estado en las colonias, manifestaba que, en una de las orillas del Kotto, afluente del M'Bomú, varios soldados del Congo habían disparado sobre un puesto francés, matando á uno de los centinelas del pabellón. Al propio tiempo, unos indígenas, armados con fusiles, habían muerto en la misma región á un francés y á muchos senegaleses.

Inmediatamente, el subsecretario de Estado tomó las oportunas medidas para hacer respetar el pabellón francés. Por su parte, el ministro de Negocios extranjeros de Francia ordenó por telégrafo á los representantes del Estado del Congo que pidieran una reparación en toda regla.

Por la noche se recibió otro telegrama, que indica el nombre del súbdito francés, víctima de los sediciosos del Estado libre del Congo. He aquí el despacho en cuestión:

«Libreville, 30 Julio.

Uno de los lugartenientes del señor Brazza, el señor Poumayrac, que había formado parte de otra expedición francesa en la región del Ubanghi y que residía en el Africa central, en calidad de jefe de un puerto francés sobre la orilla de Koka-Kotto, ha sido muerto en un encuentro reciente librado con las fuerzas de un puesto del Estado del Congo belga.

Es de notar que el puesto que mandaba el señor de Poumayrac está situado muy por

cima de los 4 grados y fuera de la región que dió origen á serios conflictos de limitación entre Francia y el Estado libre del Congo.

A la vez que se tenía noticia de la muerte del señor de Poumayrac, corrieron voces en Libreville de que el señor Bruza había llegado sano y salvo á orillas del Tchad».

ALCANCE INTERNACIONAL

RAYO Y PETROLEO

Telegrafian de Pittsburgo, Pensilvania, que durante la violenta tempestad que descargó anteayer noche sobre aquella ciudad y su distrito, cayó un rayo en un grande aljibe que contenía 27.000 barriles de petróleo, pertenecientes á la «South-West Pennsylvania Pipe Line», convirtiéndose en un instante en un mar de fuego. Al explotar los barriles iba el líquido inflamando expariéndose en todas direcciones, comunicando el incendio á los otros 20 aljibes que estaban más cercanos.

Convertido todo aquello en un infierno continuaba ayer el incendio más violento que nunca, á pesar de los esfuerzos de 300 bomberos para dominarlo después de luchar desesperadamente toda la noche y la mañana siguiente.

El calor era tan inmenso que fué necesario detuvieran el paso todos los trenes, á pesar de estar las líneas á la distancia de ocho millas del incendio.

Es imposible por ahora saber el número de víctimas que habrá habido y el valor de las pérdidas materiales, que es indudablemente importantísimo.

EMBARGO DE ISLAS

Telegrafian de San Francisco de California que en 13 de julio pasado salió de aquella rada el vapor inglés de guerra «Champion» con el propósito de embargar el grupo de islas llamado de Johnston ó de Cornollis, situado en el mar del Sur. La «Pacific Guano Company», de San Francisco, ha reclamado la posesión de la isla principal del grupo en la que ha estado ondeando durante algunos años el pabellón norteamericano.

La única explicación que se da de semejante embargo es que la citada Compañía la abandonó por haberse agotado en ella el guano y que Inglaterra se ha apoderado de ella por ser un excelente punto para establecer una estación para el cable entre Nueva Zelandia y Honolulu.

Gacetilla

Hasta los gatos quieren zapatos.

O sea, hasta D. José María Mercadal quiere *exigir responsabilidades*.

Porque han de saber Vds. que este señor abogado se creyó aludido y hasta ofendido (!) por unas gacetillas de EL BIEN PÚBLICO del martes. Ciertamente no fué el Sr. Mercadal nombrado en aquellos sueltos; pero el hombre debió encontrar algo... que le diera mal de ojo, y ¡cataplum!, escribió una carta atrevida á D. Juan Orfila y Pons pidiéndole satisfacciones. A las pocas horas, movido sin duda por el ejemplo de quien disparó dos cañonazos cuando no alcanzaba el primero, envió á dos señores con el mismo objeto.

D. Juan Orfila leyó á estos señores la contestación que tenía escrita, y que publicamos hoy en otro lugar, dándose por muy satisfechos los representantes del señor Mercadal.

¿Quién podía esperar, después de esto, que el mismo Sr. Mercadal, modelo de valor y delicadeza, expusiera en la prensa

sus resentimientos, imposibilitando *ipso facto* ciertos propósitos de que en el mismo escrito alardea? Esto se llama tener pocas ganas... Sr. Mercadal; y perdone el modo de señalar.

...

Entrando en el exámen de la carta del D. José María, publicada ayer en el diario democrático (así, á lo menos, se llama), debemos advertirle, primeramente, que obró muy mal dirigiéndose al Sr. Orfila, cuando su *alta penetración* pudo muy bien adivinar que no era éste el autor de las que creyó viles ofensas.

Segundo, que sin salirse del credo democrático, pudo muy bien entenderse con D. Juan Seguí Fuxá, Director de EL BIEN PÚBLICO y persona tan digna y honrada como pueda serlo el Sr. Mercadal, que debiera darse por muy satisfecho aceptando la *medida de su propia respetabilidad y dignidad* por la de D. Juan Seguí y Fuxá. ¿No faltaba más, sino que cualquier José María se juzgara superior á otros y se galleara por cima de todos! ¿Es V. acaso hijo de los dioses y superior á los simples mortales?

Respecto á su bravata de *regresar inmediatamente de San Cristóbal si le necesita el Sr. Orfila*, debemos contestarle que éste tiene su servicio completo, y las norias de sus campos tienen quien las ocupa; no necesita, pues, á V. para nada.

Lo que de ninguna manera comprendemos es el porqué del enfado y del rompecabezas en que se ha metido el Sr. Mercadal.

¿Qué dijimos en nuestro número del martes? ¿En qué faltamos á la verdad? Veámoslo.

Dijimos primeramente que un joven abogado fué arrojado del Comité Conservador; y ahora decimos que, nó uno sino dos rabulillas actualmente republicanos fueron arrojados por *traidores* del Comité Conservador por su propio tío, y no arrojados como quiera, sino ARROJADOS Á PUNTAPIÉS.

También dijimos que un mozalbete había falsificado un acta de una sociedad benéfica; y es esto tan cierto que todavía puede ver, quien tenga gusto en ello, los libros de secretaría de aquella sociedad en que consta la falsificación.

Concluye el suelto con la siguiente pregunta: *¿Qué concepto tendrán ciertas gentes de la dignidad y la decencia?*

Y en efecto; quien fué arrojado de un Comité á puntapiés por su propio tío, con la tacha de *traidor*, y continúa metiéndose en política; quien es capaz de falsificar una acta de una sociedad benéfica, continúa teniéndose por caballero y bien nacido, este tal ¿qué concepto tendrá de la dignidad y decencia?

Por lo demás, para nada habíamos nombrado al Sr. Mercadal; si se dá por aludido, el sabrá porqué, y con su pan se lo coma. Si creyó que nos dirigíamos á él por lo de abogado, no tenemos inconveniente en declarar que el aludido ni es *verdadero* abogado, ni merece serlo.

Y en último caso, quien se sienta reo de tales acusaciones no debe perder el tiempo *exigiendo responsabilidades*; procure antes buscar la vindicación en el arrepentimiento ó esconda su rostro humildemente huyendo el público desprecio. Los miserables no deben aspirar á la espada de un caballero.

NOTA.—El autor de estas líneas y del suelto origen de la cuestión no tendrá inconveniente en dar su nombre particularmente al señor Mercadal, si éste lo solicita; pero se reservará el derecho de despreciar pública y privadamente á los que amena-

zan atrevidos y se tragan después cobarde-mente sus propias amenazas, cuando llega la ocasión de llevarlas á efecto.

Objetos ingresados en el Museo Municipal de esta ciudad durante el último semestre:

DONATIVOS

De D. Antonio Gutierrez y Victory, residente en Méjico:

Ensayo ornitológico de los Troquileos ó Colibries de Méjico, por Rafael Montes de Oca.—Teotihuacán ó la ciudad sagrada de los Toltecas, por Leopoldo Batres.—Una colección de objetos mejicanos compuesta de los siguientes ejemplares: 4 cuentas de alabastro grandes; 2 id. id. pequeñas; 2 colgantes de id.; 6 puntas de flecha de obsidiana; 2 raspadores de id.; 2 bruñidores de id.; 3 caretas de malaquita; 14 caretas de mármol y alabastro; 3 ídolos de alabastro; 1 id. de malaquita; 2 potes de alabastro; 1 disco de id.; 1 platito de barro; 5 vasijas de id.; 2 crisoles de id.; 3 jarritos de id.; 1 cuchara de id.; 2 sellos de id.; 5 ídolos de id.; 1 sonaja de id.; 1 pito de id.; 4 flechas de cobre; 4 palillos de id.; 16 discos de tierra cocida; 2 cuadros de cuarzo pulimentado representando paisajes, y 1 fragmento de un objeto de barro barnizado.

De D. Emilio Hédiger:

Un gato montés y 1 ave procedentes de Mallorca.—La espada de combate que usó en la gloriosa campaña de África el Brigadier D. Victorino Hédiger y Olivar.—1 modelo de pilas eléctricas ideadas y construidas por el donante con ayuda del inteligente industrial D. Pablo Ruiz y que alcanzaron medalla de bronce en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, además dicha medalla y el consiguiente diploma.

De D. Gerónimo Taltavull:

Dos fotografías de instrumentos de música de origen azteca, procedentes de Méjico.—1 caja conteniendo algunas especies de coleópteros de Menorca.

De D. Juan J. Rodríguez:

Un ejemplar de medusa recogida en la entrada del puerto de Mahon.—1 ave.

De D. Gabriel Flaquer:

Un camaleón

De D. Gabriel Pons:

Dos ejemplares de fósiles de crustáceos, procedentes de la «Cudía Cremada».

De D. Carlos Gardyn:

Una culebra de Filipinas, llamada en el país Dajonpalai.

De D. José M.^a Mercadal:

Un abejarruco cogido en esta Isla.

De D. Juan Cardona:

Una moneda de la República Dominicana.

Del Excmo. Sr. General Gobernador:

Seis sellos oficiales de bronce, usados en Menorca durante la dominación inglesa.

Del Ilre. Ayuntamiento de esta ciudad:

Dos ejemplares de caliza estalagmítica.

DEPÓSITOS

De D. Gerónimo Taltavull:

Una colección de conchas terrestres, fluviales y marítimas, compuesta de unas 1.200 especies.—1 colección de huevos de pájaro.

De D. Francisco Aguado:

Una sortija de plata hallada á más de 4 metros de profundidad.

De D. Pedro Monjo y Monjo:

Un cuadro representando un Lazareto provisional en la Isla de Colom en 1787, pintado en dicha época por D. Miguel Comas, escultor.

De D. Pedro Ballester:

Explicación en latín del conferimiento de Ordenes Sagradas por D. Rafael Albertí, Pbro., con láminas á la aguada del mismo autor.

En el vapor correo de mañana sale para el Ferrol, punto de su nuevo destino, nuestro querido amigo y paisano D. Emilio Hédiger y Olivar, Comandante de Marina que ha sido por espacio de algunos años de esta Provincia marítima.

No dudamos que la salida del Sr. Hédiger será muy sentida en esta ciudad donde gozaba de generales y merecidas simpatías.

Por nuestra parte deseamos á nuestro amigo toda suerte de prosperidades en su brillante carrera.

Hace algunos días que disfrutamos de un tiempo propio de la estación, arrojando el calor de lo lindo, viéndose por tal motivo muy concurridos los balnearios de ambas orillas del puerto, como también lo están los demás puntos del mismo donde es permitido hañarse desde el anochecer.

Poco antes de anochecer, el comercio de D. Pedro Papelcudi, situado en la calle Nueva, ha aparecido iluminado por la electricidad, pudiéndose considerar como un ensayo parcial de dicho sistema por la sociedad «Eléctrica Mahonesa».

Esta mañana se han presentado al mercado las primeras uvas de la presente temporada, las que se han vendido á cincuenta céntimos de peseta la libra de cuatrocientos gramos.

Relacion de la carga embarcada en el vapor-correo «Puerto-Mahon»:

3 cajas quincalla; 1 id. paraguas y sombrillas; 3 id. sombreros; 12 id. calzado; 1 saco sebo; 1 id. varios; 1 id. muestras de madera labrada; 1 id. corsés; 1 id. pasamanería de seda, botones, etc.; 24 bultos equipaje; 1 fardo tejidos algodón; 7 cajas y 2 fardos tejido punto de algodón; 165 fardos tejidos de la «Industrial Mahonesa»; 13 cajas botellas vacías; 20 sacos habas; pipería vacía, y otros efectos.

SUSCRIPCION abierta por iniciativa del Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, al objeto de practicar las reparaciones indispensables en el edificio que ocupan las Religiosas Concepcionistas de esta ciudad, por amenazar peligro algunas dependencias del mismo:

	Pesetas
Suma anterior,	727.50
A las intenciones de la difunta doña Juana Pons y Orfila por mano del Pbro. Sr. Morillo,	25.00
Una devota persona por conducto del mismo Sr. Morillo, Pbro.	250.00
Suma,	1.002.50

Los que deseen suscribirse, pueden hacerlo en esta Redaccion.

Remitido

Sr. Dr. de EL BIEN PÚBLICO.

Muy Sr. mio y amigo: Con esta fecha dirijo al Sr. Director de «El Liberal», el siguiente remitido que espero se servirá insertar en el periódico de su digna direccion

anticipándole para ello las mas expresivas gracias.

Su affmo. amigo y S. S.
q. b. s. m.
Juan Orfila.

Sr. Director de «El Liberal».
Mahon 6 Agosto 1892.

Muy Sr. mio: Habiendo publicado el periódico de su direccion en su número de anoche un remitido suscrito por D. José María Mercadal, en el que se alude á mi persona, espero que en cumplimiento de lo preceptuado en la vigente Ley de imprenta, dará lugar en sus columnas á las siguientes líneas que sirven de aclaracion á los conceptos del escrito del Sr. Mercadal, ya que este se ha tomado la libertad de reproducir tan solo algunos de los contenidos en la carta que le dirigí el día 4, omitiendo otras de no escasa importancia.

Su affmo. S. S. Q. B. S. M.—Juan Orfila.

Sobre las nueve de la noche del día 3 recibí una carta escrita por el Sr. Mercadal en la que, después de recordarme que su hermano habia exigido de «El Liberal» que no se ocupara de mi padre (q. d. g. g.), me pedía que procurara que el EL BIEN PÚBLICO del día siguiente rectificara dos sueltos de gacetilla publicados en su número del martes que el consideraba alusivos á su persona, ó le indicara el autor ó autores de los sueltos referidos, ó me prestara á darle satisfaccion cumplida como correspondía á un caballero.

A peticion tan extraña contesté en los siguientes ó parecidos términos:

«Amigo Mercadal: Con no poca sorpresa lei anoche tu carta en la que me pides explicaciones y satisfacciones que comprendes no te debo, y no te puedo por consiguiente dar.

Si yo hubiese escrito los sueltos que consideras ofensivos á tu persona, y me hubieras propuesto molestarte, acudiría donde corresponde, pues bien sabes que jamás he rehuido responsabilidad alguna, y que siempre he respondido de mis actos; pero como quiera que en los sueltos de gacetilla á que aludes, yo no he tenido arte ni parte, no puedo responder de los mismos, porque no me gusta hacer el papel de Quijote.

Tampoco puedo acceder á tu deseo de manifestarte quien sea el autor ó autores de dichos sueltos, pues, aun cuando lo supiera, no acostumbro á hacer de delator con mis amigos, papel que representaría en este caso si te complaciera, porque como no llevo la representacion del periódico, no me incumbe darte las explicaciones que desees.

Mas si te crees agraviado con los sueltos de referencia acude al Director del periódico, quien te dará las explicaciones que te interesan, así lo espero, lo cual puedes ha-

cer sin inconveniente aunque se llama Seguí y Foxá, pues le considero tan respetable y digno como el que sirve de pantalla en el periódico en que públicamente se asegura redactas ó colaboras.

Para concluir debo manifestarte que nada debo á tu hermano por el acto á que aludes en tu carta: no se lo pedí, ni se lo agradezco porque, á Dios gracias, no lo necesitaba, toda vez que la honra de mi padre (q. d. g. g.), está muy por encima de «El Liberal», para que puedan mancharla las malévolas suposiciones de dicho periódico.

Sintiendo vivamente no poder complacerte me repito tuyo amigo affmo.—Juan Orfila.»

Después de esta contestacion el Sr. Mercadal, en vez de averiguar quien era el autor de los sueltos de que se trata, ha creido más cómodo publicar en las columnas de «El Liberal» el escrito á que antes aludia, del que confio sabrá responder en el terreno á que acuden las personas que no han perdido las nociones de la moral y del derecho, y en el que pienso ventilar las injurias que me infiere, pues no quiero prestarme á una comedia que las mas de las veces degenera en ridículo sainete.

P. D. Para que el público pueda juzgar con perfecto conocimiento de causa, espero que el Sr. Mercadal publicará la carta que me dirigí el día tres, como yo he publicado la contestacion, pues no me atrevo á hacerlo tratándose de un documento puramente privado.

Seccion Religiosa

Santo de hoy

La Transfiguracion del Señor, Stos. Justo y Pastor hermanos mártires.
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles en S. Francisco.

Mañana, primer domingo de Agosto, fiesta de los Santos Confesores Cayetano y Alberto; en Sta. Maria á las 7 Misa y Comunión general para las Hijas de Maria Inmaculada y luego la mensual visita dedicada á su excelsa Madre; á las 9 y media Tercia cantada la y luego la Misa mayor que será solemne en honor de S. Domingo de Guzman Fundador con sermón que dirá el Rdo. D. Matias Nuza Vicario; despues la Misa última. Por la tarde, Vísperas, Completas y luego la procesion del Santísimo Rosario por ser primer domingo de mes.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, celebra la fiesta del glorioso S. Alberto, á las 10 Misa Mayor solemne con sermón por D. Lorenzo Vantrell, Párroco de la Plaza; por la tarde, continuará el Jubileo de Cuarenta Horas estando el Señor de manifiesto desde las 3 y media hasta las 5; reservado el Señor se dará principio al piadoso Octavario que todos los años se dedica á San Alberto.

Parroquia de S. Francisco de Asis, á las 9 y la Misa de la Tropa, á las 10 la mayor con platica sobre el Santo Evangelio; por la tarde Vísperas y Sto. Rosario, despues se dará principio al devoto Novenario en preparacion á la fiesta de la fundadora Sta. Clara de Asis.

Por la tarde, Sto. Rosario, en la Concep-

cion, santa Eulalia y Asilo del Sagrado Corazon de Jesús.

S. Cayetano, Llumasan, celebrase la fiesta de su Patron y Titular; á las 5 Misa rezada, á las 7 la Mayor solemne á tres voces, que celebrará el Rdo. señor Morillo Cura-económico de Sta. Maria con sermón que dirá D. Jaime Tuzó Pbro. Al anochecerse rezará el Sto. Rosario dándose principio al devoto Octavario consagrado al Benefactor S. Cayetano.

Santo de mañana

IX san Cayetano fundador y san Alberto de Sicilia.

Ayuntamiento de Mahon

POLICIA URBANA

Acordado por este Ayuntamiento limitar á una sola direccion la circulacion de carruajes de todas clases por la calle de Buenaire, segun se indica en las tablillas colocadas en las respectivas boca-calles, se hace saber para conocimiento del público, advirtiéndose que á los contraventores se les impondrá la multa de 2.50 pesetas.—Mahon 6 Agosto 1892.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

Telegramas

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 5.—8 30 n.

Los ministeriales niegan que los generales que se consideran preferidos en los últimos nombramientos, intenten presentar la dimision de sus cargos como un acto de justicia y por deferencia á sus compañeros.

El entierro del Sr. Rodríguez Arias ha estado concurridísimo y presidido por el ministro de Guerra, tributándose al finado los honores de ordenanza.

Madrid 5.—9.45 n.

Alemania ha adoptado precauciones sanitarias en las fronteras francesa y rusa, habiendo prohibido la importacion de ropas sucias.

El ministro de la Gobernacion ha conferenciado con el Sr. Cánovas sobre las medidas sanitarias que deben adoptarse respecto de Francia.

En las cercanias de San Petersburgo y Moscou han ocurrido algunos casos de cólera.

Sociedad CIRCO DE COLON

Gran baile para mañana Domingo empezando á las 9 en punto.
Precios de entrada para caballeros 15 céntos de pta.
Suscripcion al baile 35.
Señoras gratis.—La Comision.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Estado expresivo de los gastos causados desde 1.º al 31 de Julio último en las obras públicas que este Ayuntamiento ejecuta por administracion

Sitio donde se efectúa la obra	NÚMERO DE JORNALES			MATERIALES EMPLEADOS											
	Oficiales	Pesetas	Peones	Cal Kilogramos	Importe Pesetas	Cemento Kilogramos	Importe Pesetas	Piedra y sillería	Importe Pesetas	Escombros Cargas	Importe Pesetas	Teja molida Kilogramos	Importe Pesetas	Materiales varios	Importe Pesetas
Reparacion de los empedrados en la calle de Buen-Aire.	14	42	14							5	3.75			herrería	0.35
Id. en la plaza de la Constitucion.	11	33	11					25 metros adoquines	49.25					herrería	0.35
Id. en los caminos de Addaya.			44		77.00										
Id. id. de San Lorenzo.			6		3.50										

Mahon 3 de Agosto de 1892.—El Alcalde, Juan Orfila.
Nota.—Han facilitado materiales y efectuado transportes los contratistas y proveedores siguientes: Francisco Torres Cardona la piedra y demás materiales para empedrados, y los propietarios de las fincas colindantes los de caminos.

Vapor entre Mahon y Barcelona

Debiendo constituirse en breve la Sociedad proyectada para la adquisición de un vapor que haga la travesía directa entre Mahon y Barcelona, se hace público que la suscripción de acciones abierta en las Oficinas de los Sres. Gofalons, Carreras y C., se cerrará el domingo 14 del corriente á las doce del día. Las personas que deseen suscribirse se servirán pasar por dichas Oficinas para enterarse de las bases de la suscripción.—Gofalons, Carreras y C.

COTIZACIONES

Barcelona 5.—4^{to} t.

4 por ciento Interior.	69'66
4 por ciento Exterior.	73'53
4 por ciento Amortizable.	00'00
Billetes Hip. de Cuba 1886	106'37
Id. id. id. 1890	97'50
Banco Hispano-Colonial.	90'00
Ferro-carril de Francia ex-cupon	30'20
Ferro-carril del Norte	41'60
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa	000'00
Id. de O. B. y Francia	58'12
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	63'25
Obligaciones C. Transatlantica.	80'12

Empeños del Casinó Mercantil

Interior.	balde rs. paga alcista.
Exterior.	oo id.

Madrid 5.

4 p. 00 Interior.	69'45
4 p. 00 Exterior.	73'50
4 p. 00 amortizable.	79'50
Billets. Hipos. de Cuba.	105'70
Acciones Bancó España.	362'00
Paris 8 d. v.	15'40

Movimiento del Puerto

Despachados el 6

Para Marsella pailebot «S. Miguel» patron Gaspar Compañy con 6 trips. y lastre.
Para Barcelona vapor «Nuevo-Mahonés» cap. D. Francisco Cardona con 21 tripulantes efectos y la correspondencia.
Para Barcelona vapor italiano «Alexander» cap. D. Apocio Federico con 20 tripulantes 1 ps. y trigo.

ANUNCIOS

Administración de Loterías de

1.ª clase n.º 1 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 Agosto de 1892.

Ha de constar de 16 mil billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos á 10 pesetas distribuyéndose 805 premios importantes 1.168.000 pesetas de la manera siguiente:

1 de	250.000	
1 de	125.000	
1 de	60.000	
1 de	30.000	
15 de	4000	
681 de	800	
99 aprox. de	800 ptas. por los 99 núms. id. de la decena del que obtenga el premio de 250 mil pesetas	79.200
2 apróx. de	4.000 pts. para los números anterior y posterior al del premio mayor	8.000
2 id de	3.500 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	7.000
2 id. de	2.000 para el premio tercero	4.000

805 1.168.000
Mahon 31 de Julio de 1892.—El Administrador, Diego de la Torre.

La Eléctrica Mahonesa

La Junta Consultiva de esta Sociedad, de acuerdo con la Gerencia, ha resuelto

cobrar á los señores accionistas el cuarto dividendo de veinte y cinco por ciento, señalando al efecto para el pago los días 12, 13 y 14 del próximo Agosto en el domicilio del infrascrito, Isabel II, 58, de once á una del día

Para hacer efectivo dicho dividendo es necesario que los señores accionistas presenten los recibos que les fueron entregados al pagar los anteriores, á fin de canjearlos con las acciones definitivas.—Mahon 28 Julio 1892.—Francisco F. Andreu y C.

Agencia administrativa

IGLESIA 12

El día 7 de Agosto próximo á las 10 de su mañana se venderá en licitación verbal, en las Oficinas de esta Agencia, una porción de terreno de unas tres cuarteras sembrado, sito en el paraje llamado Mercadale, con era, pajar y cisterna inmediato á la nueva carretera de Mahon á Ciudadela.

Subasta

El día 12 del actual á las once de la mañana se venderá en licitación verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño y en el despacho del Notario don Francisco Mercadal una casa sita en Alayor calle de Sta. Eulalia número 5.

Los títulos de propiedad y condiciones de la venta obran en poder de dicho Notario.

Subasta

El día 21 del actual, á las 10 de su mañana, se venderá en licitación verbal á voluntad de su dueño, una casa situada en esta ciudad calle de Gracia número 49.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila quien enterará de los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta.

Subasta

El día 28 del actual á las 11 de la mañana, se venderá en licitación verbal, siempre que la postura sea del agrado de sus dueños, y en el despacho del Notario don Francisco Mercadal una casa situada en esta ciudad, calle de Isabel II, núm. 52.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA

DEL CASINO «EL RECREO»

La Junta general ordinaria del presente mes, tendrá lugar el domingo 7 del actual á las 5 de su tarde, y se anuncia para conocimiento de los socios, á quienes se encarece la asistencia.

Mahon 3 de Agosto de 1892.—El Vice-Presidente Director, Juan Serra.

Casino EL CONSEY

Se participa á los Sres. Socios del mismo, que el domingo próximo 7 del corriente á las once de la mañana, se procederá á la amortización de un número de acciones de esta Sociedad, bajo las bases que están de manifiesto en los salones de este Casinó.—Mahon 4 de Agosto de 1892.—P. A. de la J. D.—El Secretario, José Barber.

Casino EL RECREO

Para tratar de un asunto urgentísimo, se convoca Junta General extraordinaria para el sábado próximo 6 del corriente á las 10 de la noche.

Se suplica encarecidamente la asistencia.—Mahon 2 Agosto 1892.—Gabriel Vidal.

Carruaje

Hay uno para vender en muy buen estado traba y muelles nuevos y lo darán por un precio reducido. Para informes dirijirse á Jaime Timoner calle de la Virgen número 21, Alayor.

ENFERMOS del estómago, reumáticos por qué sufrís? Vuestra curación se halla en las maravillosas aguas minerales de

VICHY CATALAN

de uso en los HOSPITALES. Pedidas en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales AL POR MAYOR. Furest y C., en comandita.—Gerona.

Depositarío principal en Mahon, FARMACIA DE SINTES

Casa-horno

Para vender ó alquilar, lo está la de la Plaza Vieja números 7 y 8. Informarán en la misma.

LA NUEVA MANRESANA

TALLER DE PIROTÉCNICA.—DROGUERIA Y FABRICA DE PÓLVORA, DINAMITA, PISTONES Y MECHA.

Pólvora inglesa á 5 ptas. kilo.—Tacos, pistones, perdigones y cartuchos ingleses garantidos, Lafauchus y centrales.

TARRUELLA Y BERCH.—BARBARÁ, 33, BARCELONA

Medalla de oro y bronce en la Exposicion Universal de Barcelona en 1888

Programa de fuegos desde 50 á 5000 pesetas.

Fuegos artificiales para fiestas de familia á los precios de 20, 30 y 40 pesetas caja.

Catálogo ilustrado para fuegos artificiales y notas de precios de dinamita, pólvora y sus accesorios.

José Bolet, MAHON. Plaza Constitucion, núm 6.

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS

PARA LAS ANTILLAS ESPAÑOLAS

DE TORRES Y COMPAÑIA DE VILLAFRANCA DE PANADES

Viages directos y rápidos en 18 ó 20 días á la Habana

CHURRUCÁ PELAYO CORTÉS GRAVINA
GRAO BALÉAR DENIA MARTOS CARTAGENA

Para la Habana, Matanzas y Cienfuegos

saldrá directo del puerto de Barcelona el 10 de Agosto, el vapor

MARTOS

y para los mismos puntos lo efectuará el 20 de Agosto el vapor

CHURRUCÁ

clasificados 100 A. 1. del Lloyd. Admiten pasajeros y toda clase de carga á fletes, precios módicos. Las cajas y demás carga de metricacion á 7 duros el metro cúbico y 10 por 100 de capa sin más. Dirijanse á Antonio Ballester, Plaza Palacio, Barcelona.

BRASSERIES DE LA MEDITERRANÉE

Grandes Fábricas de Cerveza del Mediterráneo

SOCIEDAD ANÓNIMA CAPITAL 5,500,000 FRANCS
LYON—MARSELLA—PARIS

BOCK LIONNAIS CERVEZA E VELTEN

LOS MAS ALTOS PREMIOS EN TODAS LAS ESPOSICIONES

Los aficionados á Cerveza y los consumidores de paladar delicado podrán apreciar el verdadero gusto de la CERVEZA haciendo uso de la CERVEZA VELTEN, universalmente conocida y recomendada por muchas celebridades médicas.

Desde hoy, dicha Cerveza se vende á 9 ptas. la caja de 50 botellas y por docenas á 2'50 ptas.

Las personas que deseen, pueden dar aviso al representante y Depositario en Menorca D. JUAN PONS Y NIN, fabricante de gaseosas.—Miranda, (Mahon).

* RENOVADOR ORIENTAL *

BOSTON

* PARA EL CABELLO *



Única preparación de indiscutibles resultados para fortalecer, hermosar, vigorizar y suavizar el cabello, poniéndolo lustroso, impidiendo su caída y devolviéndole siempre su color natural ó primitivo. Limpia el cuero, extirpa la caspa y mantiene la cabeza con la frescura, suavidad y lozanía de la juventud.

Mara registrada

RESULTADOS PRÁCTICOS POSITIVOS
NO MANCHA NI PERJUDICA

DR. BOSTON
(SPAIN) Chicago, E. U. A.

DE VENTA: DROGUERÍAS, PERFUMERÍAS Y FARMACIAS

Agentes generales para España: Pons Lietget y Soldevida: Sepúlveda, 203. Barcelona.

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Única en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral. (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arayaleta, 3 MAHON